



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4751**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda del Superior Gobierno de la Provincia, para que convoque a la brevedad a licitación pública para la ejecución de obras de desvío de los desagües pluviales que aportan al lago "Pedro Antonio Francisco Candiotti" del Parque del Sur "General Manuel Belgrano" de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, iniciativa contemplada en la 2ª etapa con fondos provenientes del presupuesto provincial 2.007, petición que fuera aprobada por el Senado de la Provincia.

SALA DE SESIONES, 17 de mayo de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia